



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 698/2024

Ref.: Expediente 3956/24
Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2024

VISTO

El contenido de la Res CSU 1052/23, mediante la cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Medicina 2023.

El contenido de la Res CSU 979/2024 que crea los cargos docentes temporarios, los cuales se asignarán a materias del primer cuatrimestre 2025 y a asignaturas anuales y semanales, para la tenencia temporaria de los Departamentos Académicos.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante A para la rotación de Cirugía del Ciclo Clínico (Traumatología) de la carrera;

La propuesta del Méd. Gustavo Stork, y Méd. Sergio Sánchez, de contratar al Médico Bruno Tellarini (D.N.I. 34.561.529), quien se desempeña en el servicio de Traumatología del Hospital Municipal Dr. Leónidas Lucero;

Lo aprobado en sesión plenaria del 11 de diciembre de 2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Contratar al Méd. Bruno Tellarini (D.N.I. 34.561.529) para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 15 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°: Financiar este contrato con un cargo temporario de Ayudante “A” dedicación simple, otorgado por Resolución CSU 979/2024.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.